

**CARLOS CONTRERAS, *EL SECTOR EXPORTADOR
DE UNA ECONOMÍA COLONIAL. LA COSTA DEL ECUADOR: 1760-1830,*
QUITO, FLACSO-ABYA YALA, 1990.**

El trabajo de Carlos Contreras constituye su tesis para la obtención del título de Maestría en Historia, en FLACSO-Quito. El título del estudio, *El sector exportador de una economía colonial. La costa del Ecuador: 1760-1830*, resume adecuadamente su contenido. Se trata de un trabajo de historia regional, que busca explicar el movimiento, desarrollo y efectos multiplicadores de las exportaciones de la región. El libro se compone de tres grandes capítulos estrechamente vinculados, por cuanto representan las tres variables que redondean el argumento central de la investigación: ¿en qué momento y por qué causa se dio el auge exportador cacaoero del litoral? (parte primera), ¿qué factores dinamizaron o entorpecieron para que el ciclo de expansión del cacao provocara un proceso de crecimiento y diversificación de la producción y del mercado interno? (parte segunda), y por último ¿cuál fue la importancia y el papel de las exportaciones no cacaoeras en la región? (parte tercera).

La obra está bien escrita y tiene un soporte teórico y empírico de gran rigurosidad académica. De manera que el comentario que se desarrolla a continuación, no debe ser visto como crítica a un trabajo que considero innovador y sugerente, sino como un punto de vista alternativo que puede ser útil para fortalecer y no desvirtuar el análisis realizado por Contreras. El primer interrogante que se plantea el autor, es si el primer auge cacaoero se debió a una política premeditada de la Corona española diseñada en el siglo XVIII, para fomentar la producción en América Latina de bienes primarios para la exportación hacia la metrópoli o bien para ser reexportados a otros mercados europeos, a cambio de la importación de productos manufacturados de la Península Ibérica. Es posible que también la bonanza cacaoera se deba a un desarrollo previo de la economía de plantación costeña, anterior a la promulgación de las reformas borbónicas, como respuesta regional al descalabro de la producción textil del interior andino durante la primera mitad del siglo XVIII. Por último, no se descarta que el apogeo cacaoero obedezca a una conjugación de ambas razones.

Luego de un detenido examen de las tres opciones, el autor cuestiona la tesis compartida por Michael Hamerly y Michael Conniff de que el primer auge del cacao debe fecharse en la década de 1770, como consecuencia de la deliberada aplicación de las reformas borbónicas tendientes a la liberar el comercio, como paso previo para estimular la expansión de la demanda y consecuentemente el crecimiento de su precio internacional. Por el contrario, rechaza la idea de un despegue súbito de las exportaciones cacaoeras, y se inclina por pensar en un incremento gradual y paulatino, a partir de la

década de 1750, antes, por tanto, de la ejecución de la política económica borbónica. Es que simple y llanamente el *libre comercio* no habría sido capaz de *crear un auge exportador*, si no hubiese existido un desarrollo previo de la producción cacaotera.

Ahora bien, ¿cómo se explica este desarrollo previo de la producción cacaotera? Es una respuesta interna, es decir no consentida ni buscada por una deliberada política de la Corona española, ante la *crisis de las exportaciones de Guayaquil en la década de 1740*, como resultado de la severa contracción de las remesas de tejidos serranos por la recesión textil del siglo XVIII. En consecuencia, el boom exportador de la región en la segunda mitad del siglo XVIII descansó única y exclusivamente en las ventas al exterior de la producción costeña. De manera, que la cronología propuesta por Contreras, resta a las reformas borbónicas "el carácter determinante o al menos predominante en el crecimiento del sector exportador guayaquileño" (Contreras, 1990:32), si bien reconoce que el crecimiento previo de las plantaciones cacaoteras se vio fuertemente impulsado por las reformas comerciales posterior a las décadas de 1790 y 1800.

Es claro, por tanto, que el interés es destacar que el boom cacaotero no se debió a una política deliberada del Estado español. Es precisamente en este punto donde se suscita la discrepancia, pues considero que el desarrollo previo y el auge cacaotero fueron dos momentos controlados y dirigidos por las autoridades españolas. La Corona siempre tuvo el papel protagónico en las dos fases por las que atraviesa la producción cacaotera: inicialmente, frenó y obstaculizó dicho *desarrollo previo* impidiendo la libre comercialización del cacao guayaquileño a Nueva España -México- (véase Louis Grawford, *El Ecuador en la época cacaotera*, 1980:33-34), mientras adoptaba medidas para reorientar el mercado del cacao venezolano a España que, hasta la segunda mitad del siglo XVIII, se canalizaba fundamentalmente a México (véase David Brading, "El mercantilismo ibérico y el crecimiento económico de América Latina del siglo XVIII", Enrique Florescano -compilador-, *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, 1979:309); en cambio, posterior al año 1750 y luego que se readecuó el mercado del cacao a los intereses de la metrópoli, propició el *auge* mediante el libre comercio del cacao guayaquileño al mercado de Nueva España. En todo este proceso hay, por lo tanto, una participación activa y planeada del Estado español, por lo que aunque existe un desarrollo previo que sirvió de soporte para el auge del cacao, éste último fue solo posible alcanzado a raíz del deliberado cambio de la política económica metropolitana que decide apoyar -como antes trabar- la mercantilización del cacao por convenir a sus aspiraciones. El apoyo decidido de las autoridades peninsulares al cacao guayaquileño en la segunda etapa en la que se asiste a la así llamada *pepa de oro*, es tan claro y evidente para las élites regionales que si al final optan por plegar a los movimientos independentistas es, por paradójico que resulte, el último recurso que les quedaba para estrechar aún más los lazos e intereses comerciales con la metrópoli española. En efecto, la emancipación es una acción contra los comerciantes limeños e indirectamente contra España, ante su reiterada negativa de impedir que Guayaquil se convirtiera en puerto importador-exportador, y, por consiguiente, seguir obligando a que el cacao pagara en el Callao el 18% de un total del 25% de impuestos que recaían

sobre el producto (Manuel Chiriboga, *Jornaleros y grandes propietarios en 135 años de exportación cacaotera*, 1980:12). De tal suerte, que, como expresa Hamerly, "por no restringir a los peruanos, la corona perdió su única oportunidad de retener al distrito de Guayaquil dentro del imperio" (Michael Hamerly, *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil*, 1973:131).

Por todo lo anterior, diría, para concluir, que si bien, de acuerdo con Contreras, el desarrollo previo del cacao puede ser visto como una respuesta autónoma regional, no es menos cierto que para esta fase previa en la que frenó su crecimiento como en la siguiente que va a alentar su expansión, el Estado-español de ninguna manera está excluido del proceso y, por el contrario, es el artífice de obstaculizar como posteriormente de fomentar las exportaciones de cacao.

Carlos Marchán

SILVIA PALOMEQUE, CUENCA EN EL SIGLO XIX. LA ARTICULACIÓN DE UNA REGIÓN,
QUITO, FLACSO-ABYA YALA, 1990, 296 PP.

El estudio de Silvia Palomeque está concebido desde una perspectiva de análisis "regional", tan en boga en los años precedentes pero de gran actualidad en el presente, cuando se enfrentan posiciones que defienden la unidad del estado y el espacio republicano, por un lado, y aquellos que plantean la vigencia de espacios y territorios étnicos, por otro. Es evidente, por supuesto, que el estudio de una región a nivel histórico tiene connotación diferente a la que se plantea en el momento actual.

La caracterización de una región está dada, para la autora, por las características de su economía. De esta manera, la economía de la región de Cuenca en el siglo XIX (actuales provincias de Azuay y Cañar), estaría determinada fundamentalmente por su readecuación "frente a los bruscos cambios económicos y sociales que significan la ruptura del pacto colonial y la consecuente vinculación directa al mercado mundial" (p.14).

Los indicadores básicos que le permiten a Silvia adentrarse en el conocimiento de este proceso económico son: las especializaciones productivas y su readecuación a la nueva realidad, luego de la quiebra de las relaciones coloniales, la circulación mercantil, las formas específicas de tenencia de la tierra y los movimientos de población hacia otros espacios productivos.

A fines del siglo XVIII, el espacio regional cuencano mantenía una relación con el mercado mundial a través de la cascarilla y con el mercado interno colonial (el norte del Perú, Lima, Chile, Panamá) a través de la producción textil base del algodón. A la costa envía productos agrícolas y ganaderos.

La ruptura del pacto colonial, da lugar a que la economía regional tenga que adecuarse a la nueva situación. Silvia propone tres períodos concretos dentro de este proceso:

De 1825 a 1850, en el que predomina la producción agrícola y ganadera para el mercado interno regional y el intento de reactivar la producción minera. Este período se encuentra marcado por una aguda desmonetización de la región y la emisión de

moneda propia. Es una etapa de aislamiento de la región y de surgimiento del pequeño comerciante.

De 1850 a 1885, marcado por la exportación de la cascarilla para el mercado mundial y, en una menor escala, de los sombreros de paja toquilla. La región entra nuevamente en un proceso de monetización que permitirá el surgimiento de nuevas actividades económicas, como la producción de quinina, de textiles, empresas de explotación minera, etc., y se reactiva la construcción de caminos.

De 1885 a 1900, crisis de la cascarilla y búsqueda de otras posibilidades. Se incrementa la exportación de sombreros de paja toquilla, se continúa con la explotación de las minas y se introducen mejoras en los caminos que van a la costa con el fin de incentivar la producción agrícola y la producción de alimentos. Esta crisis regional es coincidente con la crisis nacional.

En lo que se refiere al acceso a la tierra, ésta constituye "la principal condición de producción en el siglo XIX", en tanto posibilita un nivel "de independencia con respecto al mercado y a la sociedad dominante" y porque permite, además, "la acumulación de beneficios y poder" (p. 117).

La autora señala como principal tendencia dentro del proceso de conformación de la propiedad territorial en Cuenca, la subdivisión acelerada de la propiedad, un proceso de minifundización y, en algunas zonas, tendencia a la desaparición de la mediana propiedad en beneficio de la grande y pequeña. Las tierras más afectadas en este sentido habrían sido las tierras comunales.

Este proceso incidió, según Palomeque, en la conformación de una estructura agraria donde tenía acceso a la tierra la mayor parte de los habitantes de la región, aunque a unidades cada vez más pequeñas.

Por otra parte, la presencia de un campesinado parcelario masivo dio lugar a que la utilización de la energía campesina adquiriera matices diferentes a aquella determinada por la adscripción del indígena al interior de las unidades productivas de tipo latifundio. Se tuvo que recurrir al concertaje, a las formas al partir, a la mesada, etc., para tener acceso a este recurso. De la misma manera, el campesino gozó de una mayor movilidad para acceder a otras zonas productivas, ajenas a la hacienda, en busca de ingresos complementarios.

En lo que se refiere a la hacienda, ésta sufre una serie de transformaciones de acuerdo con los ciclos económicos por los que atraviesa la región, la calidad de los suelos y su ubicación respecto del mercado. La autora distingue, de esta manera, tres tipos de haciendas, con tipos de producción diferentes y diversas formas de trabajo en su interior.

Las haciendas especializadas en la producción agrícola (maíz, papas) y ganadera (sobre todo ovejas), destinada al mercado local (Cuenca, Azogues). Se ubican principalmente en Cuenca, Azogues y Cañar. En las dos primeras zonas son unidades de poca extensión pero de alta rentabilidad por su cercanía a los mercados y, en la tercera, son extensas y muy fértiles pero alejadas del mercado.

Las unidades que se encuentran en tierras cálidas, aptas para el cultivo de la caña de azúcar, localizadas sobre todo en Gualaceo y Girón. Se dedican a la elaboración de azúcares, raspadura y aguardiente destinados al mercado regional.

Las haciendas localizadas en las estribaciones montañosas de las cordillera oriental, en un primer momento, y de la cordillera occidental en un segundo (Paute, Cañar y Girón), dedicadas a la explotación de la cascarilla.

Silvia Palomeque relaciona la dinámica de la **vida regional**, los ciclos económicos y las posibilidades físicas de reproducción con el proceso de migración de la población hacia la costa cacaotera y hacia estribaciones orientales y occidentales (principalmente hombres solteros) y hacia la ciudad de Cuenca (mujeres solteras). La autora detecta cuatro tendencias de movimientos poblacionales:

- De 1825 a 1854. Crecimiento de la población con concentración urbana.
- De 1854 a 1861. Descenso de la población y sobre todo de la urbana.
- De 1861 a 1880. Recuperación de la población. Migración de la población masculina a las zonas rurales de las estribaciones orientales y occidentales.
- De 1880 a 1893. Crecimiento de la población rural. Migración masculina hacia la costa.

Martha Moscoso

ROSARIO CORONEL: *EL VALLE SANGRIENTO: DE LOS INDÍGENAS DE LA COCA Y EL ALGODÓN A LA HACIENDA CAÑERA JESUITA: 1580-1700*, QUITO, FLACSO-ABYA YALA, 1991, 172 PP.

Uno de los méritos más visibles en la obra de Rosario Coronel reside justamente en su interés al elegir una zona y abordar una temática que dentro de la historiografía ecuatoriana ha encontrado poca atención. Esta realidad, más lo arduo de enfrentar la tarea histórica frente a los grandes silencios que rodean y limitan la reconstrucción del pasado, constituyeron retos que debieron ser enfrentados por la autora a lo largo del trabajo.

Rosario Coronel para iniciar su aproximación a la reconstrucción de la historia agraria del Valle del Chota (que en el eje temporal comprende desde finales del siglo XVI hasta el siglo XVIII) considera pertinente comenzar con la formulación de interrogantes claves. Así, luego de identificar en las fuentes documentales del siglo XVIII a la cuenca del Valle del Coangue como una zona eminentemente cañera, las preguntas están orientadas a resolver problemas tales como: el paso de la producción de algodón y coca, y el destino de los señoríos indígenas que controlaban la microregión. Para el siglo XVIII el interés va enfocado al análisis de los complejos cañeros jesuitas.

Una vez formuladas las preguntas, el trabajo se lo concibe metodológicamente en medio de la amplitud secular, con énfasis en la historia microregional. Es decir, una historia que muestre la coherencia de un proceso y explique las transformaciones acaecidas en la larga duración. Y por último, en palabras de la misma autora " una historia que busque un acercamiento entre la historia de los dominadores y la visión de los dominados".

Con el planteamiento de los problemas, estos empiezan a jugar el papel de momentos del análisis, los cuales fueron caracterizados de acuerdo a dos elementos claves: ¿Qué se producía y cómo se producía? Un primer momento nos conduce a mirar 'el control que tenían los señoríos indígenas ubicados en las partes bajas de la cuenca

cálida, una vez que se convirtieron en productores especializados de artículos de prestigio como la coca y el algodón. Para la segunda mitad del siglo XVI esta situación de privilegio la mantienen únicamente los indígenas locales debido a su nivel de autonomía alcanzado, a la producción de artículos exóticos de gran demanda y por atender las necesidades de los encomenderos. Aquí llama la atención la capacidad indígena para adaptar su economía a la nueva lógica impuesta por los españoles, situación que no era común en otras economías étnicas.

El segundo momento, según Rosario Coronel, constituye un período de crisis y transición que se sitúa entre el control y pérdida de la cuenca por parte de los señoríos, al surgimiento de la hacienda cañera. Entre otros factores que explican dicho momento se encuentran: la nueva política de la corona con el fin de agilizar el paso de la encomienda al sistema de hacienda, la baja en la demanda de productos como la coca y el algodón, así como la fundación de la Villa de San Miguel de Ibarra, estrategia española para tomar posesión de la cuenca de la coca y el algodón.

Al tercer momento la autora dedica su mayor esfuerzo investigativo. A través de una serie de interrogantes que le sirven de hilo conductor logra recomponer el proceso del establecimiento, manejo y control de la cuenca del Chota-Mira por parte de los jesuitas. Aquí, muestra además, como la conjunción de elementos como la eficiente organización interna de la orden, el acertado manejo administrativo y su permanente liquidez, posibilitaron la estructuración de un complejo cañero que utilizó a esclavos negros como la principal fuerza de trabajo.

En cuanto al tipo de fuentes, su tratamiento es diferenciado en razón del problema que se quiere dilucidar. Para el primer momento, la prospección de archivos notariales y la ubicación de ciertas fuentes etnohistóricas permiten salvar la carencia de fuentes tempranas.

Para los dos últimos momentos, el recurso de la múltiple confrontación de fuentes escritas se ve ante la falta de otras fuentes. Esta situación impone ciertas limitaciones al abordar temas como la conformación de tierras de estancieros particulares y religiosos que cuentan con una visita de carácter referencial. En cuanto al tratamiento del complejo cañero jesuita, ante la dificultad de acceder a los libros de hacienda, el valor del trabajo de Rosario Coronel radica en haber aprovechado la información de las cuentas ajustadas para presentarnos una serie de proposiciones lógicamente vinculadas sobre el manejo de las haciendas jesuitas.

Finalmente, quiero señalar que el estilo en que está escrita la obra es claro y preciso; la autora a más de presentar un panorama amplio de sus inquietudes, rompe con el culto positivista de los hechos, para presentar en su obra la necesaria reflexión crítica.

Rocío Rueda Novoa

**ANDRÉS GUERRERO, *LA SEMÁNTICA DE LA DOMINACIÓN: EL CONCERTAJE DE INDIOS*,
QUITO, LIBRI MUNDI, 1991: 331 PP.**

El objetivo central del libro (sin duda uno de los más importantes producidos en los últimos tiempos) es hacer una lectura política del sistema de hacienda. Una de las virtualidades de los últimos trabajos de Andrés Guerrero consiste en mostrar no solo los resultados finales de sus investigaciones sino el proceso de elaboración de las mismas, sometiendo a prueba, constantemente, las diversas hipótesis en juego y comprometiendo profundamente al lector con dicho proceso: como si se tratara de textos abiertos, donde nada está concluido ni es concluyente. En dichos trabajos el autor se mueve de manera muy rica, entre los diversos espacios descubiertos por la antropología, la historiografía y la sociología, a fin de permitir, como señala Bordieau, la superación de un tipo de oposiciones que si bien tienen un fundamento social “no tienen ningún fundamento científico”

PODER Y RITUAL

La reconstitución de San Juan-fiesta del gallo, en algunas de las haciendas modernas encubre, según registra Guerrero, una paradoja: el tejido social que hacía de este ritual una costumbre (los socorros y suplidos, “con su codificación jurídico-axiológica de reciprocidad desigual”) desapareció hace décadas en las haciendas. “¿Que sentido tiene, entonces”, se pregunta, “perpetuar un acto desligado del sistema social que lo originó?” (Guerrero:33). El texto muestra que no se trata únicamente de una costumbre del pasado que se perpetúa en el presente, sino de una “reinención de la tradición”, en el sentido de Hobsbwan. Se trata de la “reconstitución imaginaria de un universo simbólico ya desaparecido en el plexo de las relaciones sociales de la hacienda pero, sin embargo, vivaz aún en un campo del pensamiento de pensadores y espectadores: en sus estructuras simbólicas” (Guerrero:34) El ritual fue actualizado, se adecuó al presente. Permitted ligar significantes armados en el largo plazo con nuevos significados: con la legitimación de relaciones de poder entre hacendados empresarios y trabajadores independientes, sin duda distintas a las que se dieron en el pasado.

El ritual está armado ahora bajo la forma de espectáculo (ha dejado de ser una costumbre). Actores y espectadores comparten en el teatro ritual un universo común. “El teatro ritual les integra. Hace que proyecten y <vivan> la representación, como aspiración o ilusiones apenas confesadas. Creen en él. Al hacerlo y sin saberlo, otorgan un poder legitimante a la ceremonia. Sin dicha adhesión la fiesta perdería todo interés y todo público. Dejaría de realizarse como ha sucedido en otras regiones. Sin espectadores no puede haber representación ni, por tanto, legitimación del patrón y de los priostes” (Guerrero:38). En la evocación de un tipo de relaciones aparentemente armónicas a través del ritual se intenta “reconstruir retrospectivamente un pasado ajustado a las necesidades del presente”

Es diferente el rol de este tipo de ritual en el pasado. El sistema de hacienda (siglo XIX y buena parte del XX) basa su poder tanto en el control del huasipungo como de

un fondo de socorros y suplidos: "maneja el fondo de reproducción y actúa como mediador de la reproducción durante el decurso de vida de la unidad doméstica" (Guerrero:186). Ese control le permite, además, mediar en las relaciones de parentesco entre familias conciertas, así como en las ceremonias religiosas y eventos sociales que ponen en contacto a varias familias y personas, dentro y fuera de la hacienda (contactos, vínculos, relaciones que son, como se sabe, claves para la vida del concierto y su familia). Se trata de un tipo de control que afecta tanto al medio ecológico y social como simbólico. El poder supone, además, un juego de fuerzas, el mismo que implica tanto dominación como resistencia. Es dentro de este contexto donde se puede entender el ritual.

Para Guerrero la fiesta de San Juan entraba en contradicción con aquellas explicaciones que identificaban el concertaje con el látigo, la persecución estatal y el cepto (aunque, lógicamente, no los excluía). La relación hacendaria, como relación de poder, abarca tanto el desarrollo de formas consensuales como el ejercicio directo de la violencia. Guerrero analiza, además, la estrecha relación existente entre el poder y los procesos simbólicos. Lo que da fuerza a los repartimientos de socorros y suplidos es justamente la ritualidad dentro de la que se inscribe: el San Juan, la presencia ambigua del patrón en el escenario ritual, las anotaciones preciosistas del escribano. "Resulta obvio" dice Guerrero "que su contenido (el de los repartimientos) es irreductible a un mero significado económico y jurídico, una modalidad, una *'artimaña'* del patrón para endeudar a sus conciertos" (Guerrero:142). Cada ritual se extiende, además, en otros rituales: las anotaciones del escribiente, el sistema de castigos, los rituales introducidos por el estado para legalizar su presencia en el sistema organizado alrededor de la hacienda, en el sistema de repartimientos.

El análisis de Guerrero de éste y otros rituales (los de la *uyansa* y la *jatcbigua* en los que se representan un tipo de levantamiento simbólico) se inscribe, en parte, en la idea de Gluckman de que el ritual constituye "un medio de expresar los conflictos y superarlos afirmando la unidad de la sociedad". La visión del ritual desde el prisma de la "resistencia" es, a criterio de Guerrero, poco ajustada: la transgresión jamás elude los parámetros del orden sino que los ratifica. "Las reglas de dominación establecida enmarcan y suscitan los comportamientos de inversión, burla, remedo, agresión simbólica, etc., hacia los agentes del poder. La transgresión tampoco abre horizontes a prácticas alternativas, a una conciencia social desvinculada de las relaciones amordazantes del sometimiento. Por último, ocupan tan sólo resquicios tolerables de desobediencia, ludicidad institucionalizada que ocupa tiempos precisos y delimitados" (Guerrero:333).

El problema de la resistencia (como el del dominio) se ubica, en realidad, no al interior de prácticas particularizadas de violencia física o simbólica sino "en la totalidad de las prácticas, individuales y colectivas, que hacen posible, directa o tangencialmente, el mantenimiento y la potencial expansión de la comunidad como tal" (Guerrero:335).

EL DISCURSO Y EL PODER

Otro de los ejes de reflexión al que nos remite el texto de Guerrero es el problema de las relaciones entre el discurso y el poder. El tema del discurso está presente en todas

partes, en la escribanía de la hacienda, en la tenencia política en donde se saldan las cuentas de los conciertos, en las palabras pronunciadas en el ritual y en los repartimientos para santificar las diversas prácticas.

El discurso (el texto, la palabra dicha) constituye un elemento clave en la relación colonial: en el proceso de naturalización de las relaciones de dominio, proceso que abarca diversos ámbitos. El mérito del investigador radica en su capacidad de deconstrucción de ese discurso, de contextualización e historización del discurso. En este comentario me voy a referir a un tipo de discurso desligado del ejercicio cotidiano del poder (hasta que punto? buena parte de los que lo asumen son hacendados o están vinculados con el sistema de hacienda, aunque sean al mismo tiempo intelectuales) que surge dentro de un campo de producción intelectual mediatizado, que (vinculado o no con la hacienda) se desarrolla en un espacio separado del de la hacienda, como parte de la ensayística, de la reflexión jurídico-política (aquí nos podría ser útil el concepto de *campo intelectual* de Bordieau, aunque solo de manera analógica ya que se refiere a un contexto distinto: el del capitalismo en donde el campo surge como algo independiente de determinaciones externas directas, con una lógica de funcionamiento propia). "El liberalismo, en su lucha por constituirse en ideología dominante y fuerza política dirigente a lo largo de la segunda mitad del XIX, se va forjando una representación mental en donde la población indígena viene a ser el nuevo cuadrilátero de conflictos políticos. Cristaliza las imágenes del "concierto pasivo", del terrateniente de látigo y cepo, de los empresarios progresistas, del estado liberador" (Guerrero:334). La discusión sobre el concertaje genera, como parte de este contexto discursivo, una realidad parcial, en parte imaginaria, que contribuye a trastocar el tipo de manejo que se hace de las condiciones sociales. "Sucede un hecho curioso. A pesar de que estudios posteriores mostraban una casi ininterrumpida continuidad en las condiciones de trabajo de los indígenas (con cambios menores como una mayor movilidad) dentro de las haciendas de la sierra, el problema del concertaje abandonó el horizonte político y aun mental de los actores sociales. Ocultamiento realizado mediante una "oficialización" de la versión jurídica del concertaje en la memoria histórica; es decir, la explicación de que era una forma de trabajo sustentada en la "deuda" como figura jurídica legalizante y la represión estatal en tanto práctica efectiva de ejecución" (Guerrero:47). Ocultamiento basado, al mismo tiempo, en un tipo de relación con la realidad que le otorga "eficacia simbólica".

El discurso, tal como es analizado por Guerrero, otorga legitimidad al proyecto liberal de modernización basado en la dinamización de la hacienda y en la incorporación del "indio pasivo" a la civilización. No cabe duda de que en momentos históricos como el analizado, de profunda conflictividad política y social, más que en otros, los discursos muestran de modo claro su forma de "discursos-poder" (en el sentido de Foucault) cuyas repercusiones van más allá de su campo específico. "Construcción mental que impregna las interpretaciones políticas y jurídico-sociológicas, coloca bajo cierta iluminación las percepciones de la realidad y, al hacerlo, talla una opinión pública" (Guerrero:334).

ESTADO Y PODER LOCAL

Existe otro aspecto que va desbrozando, paulativamente, la labor investigativa de Guerrero y es el proceso de articulación de las formas locales de ejercicio del poder con el poder centralizado que se va configurando a lo largo del XIX y el XX (instituciones y aparatos, vías de comunicación, redes de intercambio, que amplían las relaciones entre el centro y la periferie). Las fuentes historiográficas manejadas por Guerrero en este y otros trabajos revelan los diversos engranajes que vinculan el estado central en constitución con las haciendas, los poblados, las comunidades libres y de haciendas. No se trata tan solo de instituciones amorfas que se mueven en espacios poco diferenciados (mayordomos que devienen en tenientes políticos y viciversa, libros de cuentas de las haciendas que se constituyen en instrumentos legales ante el estado, tenientes políticos que colaboran en la persecución de los conciertos, etc.) sino de correas de transmisión-traducción entre mundos culturales diversos. Del mismo modo como la hacienda se basa en el manejo de elementos culturales comunes a las diversas fuerzas en juego (los patrones de la reciprocidad asimétrica), e introduce elementos de mediación cultural como los varayok de hacienda (cabecillas), el estado nación del XIX "intenta integrar dentro de su propio código (jurídico-escrito) los derechos y obligaciones (consuetudinarios-orales) imperantes en las haciendas", así como introducir, a partir de la Revolución Liberal, funcionarios "como arbitros y supervisores en el cumplimiento de los códigos estatales nacionales por los *amos patrones*", (Guerrero:102).

Eduardo Kingman Garcés